REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 1651 **DE 2026**

-6 NOV 2026

Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en particular las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y las previstas en el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011 y las previstas en los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.2 del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA

Artículo 1. Declaratoria de Insubsistencia. Declárese insubsistente el nombramiento ordinario del señor ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.326.540, en el empleo de Jefe de Oficina de Control Interno, Código 507, Grado 05 de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la señora DAYAN RODRÍGUEZ SANDOVAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.525.768, en el empleo de Jefe de Oficina de Control Interno, Código 507, Grado 05 de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Artículo 3. Comunicación. Comuníquese el presente Decreto a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la señora DAYAN RODRÍGUEZ SANDOVA y al señor ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA.

Artículo 4. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo 1° del Decreto No. 0963 del 13 de mayo de 2015.

-6 NOV 2026

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ